

Dr. Alban Bonilla Sandí

Así Llegué a la Escuela Libre de Derecho, y sigo aquí

Licenciado en Filosofía, Universidad de Costa Rica.

Doctor en Derecho, Universidad Escuela Libre.

42 años de docencia universitaria (UNA-UCR-UELD) en los campos de la Filosofía de la Educación, Filosofía del Derecho, Realidad Nacional, Ética Profesional, Derecho de Familia y Teoría General del Derecho.

Director Académico Colegio de Abogados.

Director Ejecutivo de UNIRE.

3



¡Creo que nací con vocación jurídica!

Cuando concluí mí enseñanza media, en el Seminario, en un intento frustrado de llegar al sacerdocio secular, se me planteaba reorientar mi vida hacia el futuro profesional.

Quise estudiar Derecho, pero el destino me tenía preparados pasos inesperados, intermedios.

Recién obtenido el Bachillerato, ingresé a laborar al Banco Nacional y gané el examen de admisión a la Universidad de Costa Rica (U.C.R.) donde se me asignó el carné 680197. En ese entonces, esta casa de estudios gozaba del monopolio de la educación superior.

La Facultad de Derecho solamente laboraba las mañanas, y mis distracciones laborales me impedían ingresar a estudiar Derecho. Matriculé los vespertinos Estudios Generales, y el primer día de clases la novatada consistía en que a los neófitos se nos rapaba la cabeza. Llegaba al Banco con boina. Era un símbolo de identidad.

¿Qué hacer? Como laboraba en un Banco, la lógica me condujo a la Escuela de Ciencias Económicas, la economía no me tenía reservado un sitio. Un año perdido. Siempre pensando que mis labores bancarias me determinaban, me matriculé en la Escuela Superior de Ciencias Contables (E.S.C.A.E.), antecedente de la Universidad Monterrey, que en ese entonces operaba en las instalaciones de la Escuela Roosevelt, en San Pedro. Pretendía cambiar la economía por las ciencias contables. Otro año malogrado. Regresé a la UCR donde tenía que tomar una decisión, y muy a mi pesar olvidarme de mis aspiraciones en Derecho, estudiar de día, en las mañanas, estaba reservado “a los hijos de papi”, como decíamos.

Resolví el conflicto vocacional con ayuda del Departamento de Psicología de la Universidad. Venía del Seminario, y los test indicaban que debía estudiar alguna ciencia social. No me sorprendió por mi inclinación jurídica. También me ubicaban en alguna carrera artística. Sumé ciencias sociales y Seminario, y casi por gravedad opté por Filosofía, por razones horarias Derecho me estaba vedado.

Un empleado bancario estudiando Filosofía, resultaba anticlimático, pero los años perdidos en Ciencias Económicas y en Ciencias Contables me habían enseñado que la vocación no es una actividad que se debe escoger pensando solamente en el futuro bienestar económico, comprendí que si uno debe dedicar un tercio de su vida a una actividad (8 horas diarias), lo mejor era hacer algo que se debía disfrutar. La Filosofía, lo más parecido a la Teología que había recibido en el Seminario, solo que, en versión laica, llenaba mis expectativas. Me resignaba a descartar Derecho.

Recuerdo una de las primeras lecciones estuvo a cargo de don Constantino Láscaris, filósofo español que había venido a Costa Rica en 1956, junto a otros académicos españoles, a organizar los Estudios Generales. Nos dijo: “Ay muchachos, cómo se les ocurre estudiar Filosofía, se van a morir de hambre”. Ninguno declinó, seguimos, sabiendo que no nos daría de comer, al fin, la vocación filosófica era lo más parecido a un apostolado. Con el tiempo la profecía de don Constantino no se cumplió, cincuenta años después sigo viviendo de la Filosofía.

La oportunidad quedaba librada a las unidades académicas. La Facultad de Derecho cerró la posibilidad de matricular este tipo de estudiante. El Decano del momento, cuyo nombre he de guardar en el inconsciente, dio un argumento cuya consistencia académica resultó conmovedora: “Son buchones, dejen que otros que no tienen carrera estudien Derecho”.

Al mediar los años ochenta las Facultad de Derecho ya había empezado a abrir cursos vespertinos, eso me abría una posibilidad, seguía en el Banco. La UCR, entonces, creó lo que en ese momento se denominó “estudiante supernumerario”, que era la posibilidad de que un estudiante que se hubiera graduado de la U.C.R. podría matricular otra carrera sin necesidad de hacer de nuevo las pruebas de admisión.

Había que esperar otros vientos, nuevas puertas. Para 1979 la Universidad Nacional (U.N.A.) me contrató como filósofo, el Banco quedó atrás. La profecía de don Constantino empezaba a remitir. Vinieron otras ocasiones.

Filosofía de la Educación resultó ser el primer encargo docente, a la vez en 1981 se me nombraba secretario general del S.I.T.U.N., lo que me permitió acceder a una beca para hacer estudios de Filosofía Política en Moscú. Al regreso en 1984, quien presidía la organización, Juan Rafael Espinoza, abogado, me habló de la Escuela Libre de Derecho (E.L.D.), en aquel tiempo un Colegio de la Universidad Autónoma de Centroamérica (U.A.C.A.), pues tenía interés en cursar estudios doctorales en dicha casa de estudios.

Nos reunimos con don Gerardo Trejos en el viejo edificio de la E.L.D. 100 metros al oeste de los Tribunales de Justicia. Un viejo casuchón de madera en avenida 8, que unía dos viejas casas, y cuyo pasillo atravesaba la cuadra de lado a lado. Aún el proyecto doctoral no había madurado.

Como el tema que me llevaba a la Escuela era postgraduación, no vislumbré la oportunidad que andaba buscando.

Al año siguiente, 1985, un compañero directivo del S.I.T.U.N., Luis Parini, estudiante de la E.L.D., me empezó a hablar con mucho entusiasmo de la Escuela, de sus métodos, de su ambiente y calidad. Esta vez vi una ventana.

Como era graduado en Filosofía de la UCR (Bachillerato en 1978, Licenciatura en 1981), solicité una certificación de materias, y me reuní con don Fernando Montero Piña al mediar noviembre de 1985, quien fungía como Maestrescuela, con el propósito de vislumbrar la posibilidad de ingresar a la carrera si se me reconocían algunas materias.

Don Fernando amablemente me atendió, le hablé de mi interés de matricularme, le entregué la certificación, sin muchas ceremonias le echó una mirada, y al instante me dijo, devolviéndome la certificación:

—No, no puedo reconocerle ninguna materia, pues el pensum de Filosofía no tiene nada que ver con Derecho.

—Muchas gracias don Fernando, ni modo, será en otra oportunidad.

Me levanté, le di un saludo de despedida y me dirigí a la puerta, cuando atravesaba su umbral me dijo:

—Don Alban, un momentito. Viera que el próximo semestre la Escuela va a empezar a impartir Principios de Filosofía y no tenemos profesor. A Usted le interesaría.

Regresé a la silla.

—Bueno don Fernando, sí me interesa, pero comprenderá que el interés mío, en este momento, es estudiar Derecho. Le propongo un trato: Yo le doy el curso, me matriculo, y eso sí, usted no me cobra la matrícula ni los cursos.

—Bueno suena interesante don Alban. No obstante, esa es una decisión que yo no puedo tomar. Las personas que deciden esas cosas son doña Mercedes Valverde, don Gerardo Trejos y don Israel Hernández.

Le sugiero que hable con ellos, yo estoy de acuerdo, pero necesito su anuencia.

—¿Y adónde los localizo?

—Bueno a doña Mercedes la localiza en la Contraloría General de la República, si desea le facilito el teléfono. Llámela, le plantea el tema y le pregunta si además necesita hablar con don Gerardo y don Israel.

—Muchas gracias don Fernando. Voy a localizarla, me interesa.

Concerté una cita con doña Mercedes, y en su despacho me atendió con atención y cortesía. Le planteé el trato que le había ofrecido a don Fernando, le dije que don Fernando estaba de acuerdo y ella no solo aceptó la propuesta, sino que me dijo que era innecesario que me reuniera con don Gerardo Trejos y don Israel Hernández, que ella les plantearía el asunto.

—Vaya a matricularse don Albán.

—Pero doña Mercedes ya hoy es viernes, y hoy se cierra la matrícula y puedo ir hasta el lunes.

—Tranquilo, como empresa privada somos más flexibles con los plazos, yo también me encargo que no tenga problema con el trámite de matrícula.

De esta suerte inicié mi relación con la E.L.D. Inicié en doble condición: profesor de Filosofía y estudiante de Derecho. Inicié en enero de 1986. Inicié con entusiasmo, inicié para enseñar, pero sobre todo para aprender.

Ese ese tiempo los cursos eran semestrales y se impartían dos veces por semana. Mis lecciones las daba los lunes y jueves de 5:00 p.m. a 6.30 p.m.

Como ingresé a dar lecciones y a estudiar simultáneamente, mis propios alumnos eran a la vez mis propios compañeros. A las 6:30 p.m. abandonaba el estrado rumbo al pupitre. Las relaciones alumno-profesor siempre fueron respetuosas, ni distantes ni tan cercanas que rompieran los roles. Sin necesidad de anunciar líneas rojas las relaciones fueron mutuamente beneficiosas. Nunca un reclamo, nunca un halago.

La E.L.D. me permitió obtener rápidamente la Licentia Docendi Hic Ubique de la U.A.C.A. (1989), lo que me acreditaba como profesor titular, amparado a los títulos que había obtenido en la U.C.R., a los años de experiencia acumulados en la U.N.A. y los que ya cumplía en la E.L.D.

Cuando estudié las ORDENANZAS de la U.A.C.A. me di cuenta de que tenía una disposición según la cual se le otorgaría el Magister Iuris a aquellos profesionales que cursaran un Bachillerato, en alguno de sus Colegios, a condición de que no se le reconociera ninguna materia. Como no se me habían hecho reconocimientos y era graduado en Filosofía, opté por ese grado. Eso tenía un irónico costo: yo era el profesor de Principios Filosofía al que no se le podía reconocer Principios de Filosofía. Ya para 1991 se había abierto otro grupo de Filosofía los días sábados. Hablé con Carlos Bonilla (Q.d.D.G.), su profesor, ni siquiera pariente lejano, indicándole que me matricularía, le expliqué las motivaciones. Como la idea no le hizo feliz, convinimos en un programa de investigación, producto de los cuales salieron dos publicaciones de la Revista Tribuna Libre. De esa manera obtuve los créditos del curso y el Magister Iuris de la U.A.C.A. (1992). El Senado de la U.A.C.A. tuvo sus dudas sobre la aprobación del título, pero el Decano de la E.L.D., don Ricardo Guerrero, defendió la concesión, puesto que se habían cumplido todos los requisitos. Después supe que ese fue el único título de este género que otorgó la U.A.C.A.

Otra singularidad.

El año 1996 fue importante para la Escuela, estrenó edificio en Zapote y la E.L.D. dejó de ser un Colegio de la U.A.C.A., y yo como miembro de la Corporación de Maestros voté favorable y entusiastamente a favor de ese paso. Era la mayoría de edad de la E.L.D.

Pero no se anunciaba como Escuela Libre sino como Universidad Mesoamericana (para mi desazón, pues estaba casado con nombre Escuela Libre de Derecho), por fortuna solo por brevísimo tiempo, y prontamente se convirtió en Universidad Escuela Libre de Derecho.

Vaya tranquilidad. El nombre no solo rescataba un sello ganado con calidad y prestigio, constituía su continuidad. Era un nombre combinado (universidad-escuela), sin antecedentes.

La discusión del momento fue: ¿Cómo rescatar el nombre al independizarse, es decir, como llamar universidad a algo que se había posesionado cómo escuela? La solución fue sencilla, no por eso menos ingeniosa.

Así como la Clínica Católica y la Clínica Bíblica se habían convertido en Hospital Clínica Católica y Hospital Clínica Bíblica, analógica y sincréticamente surgió la fórmula "Universidad Escuela", como la conocemos hoy, ya con el acrónimo U.E.L.D., y sigue siendo un nombre combinado.... sin colega.

La nueva entidad, la U.E.L.D., heredera de la tradición que había cimentado la E.L.D., inició entonces sus operaciones el I semestre de 1997, siempre en las instalaciones de Zapote, de su pertenencia. Había un nombre, una tradición, un edificio.

Ya para esa época impartía el curso de ETICA JURIDICA, además del de Principios Filosofía, aún había alumnos que eran mis compañeros. Para ese momento era catedrático de la U.N.A. y catedrático de la U.E.L.D.

En 1998 obtuve la Licenciatura en Derecho de la U.E.L.D., año en el que me incorporé al Colegio de Abogados. La Universidad debió dispensarme un requisito para la Tesis de Grado, pues la reglamentación indicaba que el manuscrito no debería tener más de 200 páginas. A la sazón era Directivo del Fondo de Beneficio Social de la U.N.A. (F.B.S.) y mi tesis era un estudio jurídico sobre la naturaleza e historia de dicho Fondo, comparación con otros institutos jurídicos, como sindicatos, cooperativas, asociaciones solidaristas, etc. y con otros Fondos que existían en el país.

La tesis se denominaba UN MODELO ALTERNATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES. La obra-requisito tenía garantizada la publicación y el manuscrito frisaba las 900 páginas. El libro salió el mismo año.

Graduado e incorporado al Colegio de Abogados (1998), la U.E.L.D. me abrió nuevas oportunidades. Aparte de los dos cursos que ya impartía, se me permitió dedicarme a una de mis pasiones: el Derecho de Familia. El curso de Principios de Filosofía se transformó en Filosofía del Derecho. Y ya en los últimos doce años se me confió el curso de Teoría General del Derecho. Salvo el Derecho de Familia, los cursos de Filosofía del Derecho, Ética Profesional y Teoría General del Derecho tienen un componente filosófico jurídico. Fui de los primeros miembros del Consejo Editorial de la Revista TRIBUNA LIBRE, la revista especializada de la U.E.L.D., en algún momento coordiné la Cátedra de Filosofía, y en los últimos 10 años miembro de la Comisión de Evaluación.

Puedo decir con satisfacción que sí he vivido de la Filosofía y del Derecho gracias a la U.E.L.D.

Para coronar esta sucesión de satisfacciones en la U.E.L.D. en el año 2006 pude presentar mi Tesis doctoral denominada DEONTOLOGIA NOTARIAL COSTARRICENSE, también aprobada con SUMMA CUM LAUDE PROBATUS.

Ingresé a "la Libre", como le decimos cariñosamente, en 1986, en doble condición. Han sido un poco más de 36 años de relación continua. Como estudiante pocos años, los necesarios para la carrera, como docente durante ese tiempo combiné mi docencia en la U.E.L.D. ininterrumpidamente con otras actividades: en estos años fui docente en la U.N.A. y la U.C.R., directivo del S.I.T.U.N., Presidente de la Comisión de Carrera Académica de la U.N.A., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Presidente y Director Ejecutivo del Consejo de Facultades de Humanidades de Centroamérica, Director Académico del Colegio de Abogados, trabajé en el Bufete de Juan Diego Castro y fui Director Ejecutivo de U.N.I.R.E. Hice todas esas tareas sin que interfirieran mis labores docentes en la U.E.L.D., nunca lo permití.

La Libre me ha dado trabajo, estudio y esposa, tres dimensiones existenciales que han ocupado mi vida. Por eso en la dedicatoria de mi Tesis doctoral se puede leer: "A la Universidad Escuela Libre de Derecho y a su Rector, creadores de nuevas oportunidades"

La U.E.L.D. ha sido mi constante, todos los demás han transcurrido.

TRIBUNA LIBRE

Año 2022 Edición 9

Costa Rica



ESCUELA LIBRE DE
DERECHO
UNIVERSIDAD